



**SINDICATO DE TELEFONISTAS DE LA REPÚBLICA MEXICANA**  
**SINDICATO DE INDUSTRIA REGISTRO 2493**



## **CIRCULAR INFORMATIVA**

### **Compañeras y compañeros:**

Como resultado de la consulta sobre la revisión del Contrato Colectivo de Trabajo 2024-2026 con las empresas Telmex y CTBR, el 95% de las compañeras y compañeros tomaron la decisión de aceptar el convenio, siguiendo el procedimiento establecido en la Ley Federal del Trabajo con base en las prácticas democráticas que nos caracterizan. Dichos resultados se informaron tanto a las empresas involucradas como a la Secretaría del Trabajo y Previsión Social; así también, se notificó al Tribunal Federal de Asuntos Colectivos y al Centro Federal de Conciliación y Registro Laboral, enviando la documentación relativa a sus plataformas digitales.

Entre los compromisos acordados en esta revisión, está el incremento salarial de 5.1% con el retroactivo correspondiente a partir del 25 de abril de 2024, los cuales se verán reflejados en depósito el sábado 29 de junio, mientras que el pago en efectivo se realizará en la semana que inicia el 1º de julio.

Sobre el otorgamiento del bono de \$1,000.00 para los compañeros jubilados de Telmex que les corresponde, se depositará este sábado 29 de junio; y a partir del lunes 1º de julio, se pagará en efectivo en los lugares acostumbrados.

Con respecto al pago por concepto de Apoyo de útiles escolares por \$1,500.00, para personal activo y jubilado de las empresas Telmex y CTBR, el STRM informará sobre la fecha de dispersión próximamente.

**Fraternalmente**  
***“Unidad, Democracia y Lucha Social”***  
**Ciudad de México, 26 de junio de 2024**

**Comité Ejecutivo Nacional**

**Comité Nacional de Vigilancia**

**Comisiones Nacionales**